

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 02/20

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 02/20, RELATIVA AL SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 27 (Veintisiete) de Febrero de 2020, hora y fecha señalada en la primera junta de aclaraciones identificada con el número O.M. 02/20, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.**
2. **RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.**
3. **COPIXERVICIO, S.A. DE C.V.**
4. **COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones.

PRIMERA.- En esta acto se hace entrega del anexo 7 (Propuesta técnica) y anexo 8 (Propuesta económica) con aclaraciones al mismo.

SEGUNDA.- Se aclara el apartado 17. FIRMA DEL CONTRATO, específicamente en el segundo párrafo, que a la letra dice:

El contrato que se celebre será abierto según el costo unitario por copia, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de la materia, de conformidad a las siguientes cantidades mínimas y máximas de equipo y cantidades mínimas y máximas de copias:

SUB-PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE EQUIPOS	CANTIDAD MÁXIMA DE EQUIPOS	CANTIDAD MÍNIMA DE COPIAS	CANTIDAD MÁXIMA DE COPIAS
1	84	94	5,500,000	7,500,000

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 02/20

2	5	6	6,000	8,000
---	---	---	-------	-------

Siendo lo correcto:

El contrato que se celebre será abierto según el costo unitario por copia, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de la materia, de conformidad a las siguientes cantidades mínimas y máximas de copias:

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE COPIAS	CANTIDAD MÁXIMA DE COPIAS
ÚNICA	5,500,000	7,500,000

La cantidad de copias solicitadas se deberán de cubrir con un mínimo de 84 equipos y un máximo 94 equipos tamaño oficio para el concepto 1y con un mínimo de 5 equipos y máximo de 6 equipos tamaño doblecarta para el concepto 2, las impresiones o copias de tamaño doble carta se deberán contabilizar como dos cartas, de conformidad con lo solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, por lo que las copias podrán ser distribuidas de manera mensual entre los equipos que integren la partida sin costo adicional.

TERCERA.- Una vez instalados los equipos el prestador tendrá 4 días hábiles para entregar una relación de los equipos destinados para la prestación, indicando ubicación, marca, modelo, número de serie y contador inicial, la cual deberá ser entregada en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

CUARTA.- Mensualmente se deberán entregar los reportes de consumo por equipo, la factura mensual, así como, una relación de las incidencias presentadas, en la que indique folio asignado por parte del proveedor, ubicación del equipo, marca y modelo, así como el estatus que guarda dicha incidencia y tiempo de respuesta.

QUINTA.- Se aclara el apartado 7. ENTREGA DE PROPUESTAS, específicamente el día en que los licitantes llevaran a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quedando para el día **05 de marzo de 2020 a las 10:00 horas**.

SEXTA.- Se aclara el apartado 4. REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES, específicamente los días y horas en que las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases, quedando los días y horas hábiles comprendidas entre el **19 de febrero y el 04 de marzo de 2020**.

Este acto es presidido por el Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el inciso g) de la fracción II del artículo 21 del Reglamento de la Ley de la materia, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 02/20

del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto es asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, el Arq. Cesar Ricardo Hernández Sarmiento, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, quien solventará las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

1. **COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Se pregunta a la convocante la posibilidad de participar en las subpartidas o es necesario participación en la partida única

RESPUESTA: Deberá de participar en la partida única.

PREGUNTA 2: Se solicita a la convocante si se puede incluir equipos que cumplen con las características solicitadas pero la alimentación por casetes es de 770 hojas un casete de 250 hojas y segundo casete de 550 hojas más entrada lateral de 100 hojas lo que hace un total de alimentación de 870 hojas

RESPUESTA: Deberá de sujetarse a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases de la licitación, específicamente en lo que corresponde a "Capacidad mínimo de papel de 1000 hojas"

PREGUNTA 3: Se pregunta a la convocante si se pueden ofertar equipos que cumplen con las características, pero son de 600 x 600 DPI en impresión se entregaran hojas de muestra de 600x600 para su consideración ya que no se afecta significativamente la calidad de impresión. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Deberá de sujetarse a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases de la licitación, específicamente en lo que corresponde a "Resolución de 1200 X 1200 DPI mínima de impresión"

PREGUNTA 4: Se pregunta a la convocante si el tiempo 30 seg de calentamiento es una función obligatoria. O puede ser menos o más el tiempo de calentamiento en relación al punto se le solicita a la convocante que el tiempo de calentamiento no sea uno determinado, ya que cada marca cuenta con un ciclo de calentamiento distinto, ¿se acepta nuestra propuesta?

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 02/20

RESPUESTA.- No se acepta, deberá de sujetarse a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases de la licitación, específicamente en lo que corresponde a "Tiempo de calentamiento máximo de 30 Segundos", por lo que se podrá ofertar tiempo de calentamiento menor al solicitado.

PREGUNTA 5: Se solicita a la convocante en la partida uno sobre el punto donde solicita "solución de toma de lecturas automatizada integrada con red móvil 3g "se omite esas características ya que se está dando prioridad características específicas de una marca en particular, cada marca tiene sus características de toma de lectura remota con diferentes software o tipo de red, ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- No se acepta, deberá de sujetarse a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases de la licitación.

PREGUNTA 6: Se solicita a la convocante en la partida dos donde se solicita "antivirus mcafee integrado" se omite esta características ya que se está dando prioridad a características de una marca en específico y cada marca de equipos tiene sus elementos de seguridad con diferentes protocolos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- No se acepta, deberá de sujetarse a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases de la licitación.

PREGUNTA 7: Se solicita a la convocante en la partida dos donde se solicita "administración de eventos de información de seguridad SIEM" se omite esta característica ya que se está dando prioridad a una marca en específico y esta solicitud que se pone en las bases es una certificación de los equipos que solicita en el gobierno de los estados unidos como certificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- No se acepta, deberá de sujetarse a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases de la licitación, toda vez que esta característica hace referencia a que el equipo debe contar con un sistema de gestión de eventos de información de seguridad (SIEM)

PREGUNTA 8: Se solicita a la convocante que informe si desea contraseña individual que es suficiente para control y administración de los equipo o tarjetas de proximidad para los equipos ya que son dos funciones diferentes y se está haciendo referencia a características específicas de una marca que los incluye de fábrica y otra marcas son accesorios opcionales se pide se omite esta función ya que encarece los costos de la propuesta y se favorece a una marca en particular

RESPUESTA.- El lector de tarjetas de proximidad será opcional, a solicitud del área requirente y se limitará a los equipos que deban instalarse en el edificio El Real.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 02/20

PREGUNTA 9: Se solicita la convocante que informe las características de sus PCS ya que solicitan total compatibilidad de los equipos con sus equipos de cómputo y no se nos informa con que equipos cuenta la convocante y solicitan por las características equipos de copiados equipos de última generación

RESPUESTA.- Los equipos deberán ser compatible con los sistemas operativos Windows 7 (32 y 64 bits), Windows 8, (32 y 64 Bits) y Windows 10 (64 Bits).

PREGUNTA 10: Se solicita a la convocante ampliar la fecha de instalación si se resulta ganador ya que se considera tiempo insuficiente 5 días para instalación de equipos, capacitación a los usuarios, configuración, asignación de claves, entrega de tóner adicionales, en el tiempo que la convocante está estipulando.

RESPUESTA.- No se acepta, deberá de sujetarse a lo establecido en el numeral 19. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

PREGUNTA 11: Se pregunta a la convocante solicitan la función de escaneo sin costo agradecemos se informe una cantidad aproximada de escaneos por equipo, ya que si bien no gasta consumibles si se utiliza la lámpara lectora del escáner que si genera un costo de operación.

RESPUESTA.- Se estima una cantidad aproximada de 460,000 digitalizaciones por mes considerando todos los equipos instalados.

No se tienen más preguntas.

Preguntas a las respuestas recibidas:

1. **COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener la siguiente pregunta:

PREGUNTA 1: Se entregan hojas de muestra de 600 x 600 para su consideración y revisión porque el equipo que se pretende ofertar tiene esa característica en impresión.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la característica solicitada es la requerida para la prestación del servicio y no limita la libre participación, ya que existe en el mercado varias marcas que cumplen este requisito, por lo que deberá de sujetarse a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases de la licitación, específicamente en lo que corresponde a "Resolución de 1200 X 1200 DPI mínima de impresión".

Se hace constar que el licitante **APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.**, envió preguntas sin embargo, no se recibieron en tiempo de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de la Materia, por lo que no se les da respuesta.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 02/20

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 02/20, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además de su publicación en la página www.municipiochihuahua.gob.mx.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta segunda y última junta de aclaraciones, siendo las 10:45 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. PABLO GERARDO RIOS VILLAGOMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - OFICIAL MAYOR


LIC. NOHEMI FRANCO NIETO
VOCAL - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


ARQ. CESAR RICARDO HERNANDEZ SARMIENTO
VOCAL - POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR - POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL


LIC. JOSE LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 02/20

LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA
INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.		
RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.	Rosendo Zapata	
COPIXERVICIO, S.A. DE C.V.	José Innigues	
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	RAFAEL TORNER	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 02/20, RELATIVA AL SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.

ANEXO 7
PROPUESTA TÉCNICA

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS
PRESENTE:**

Propuesta técnica que presenta _____ (nombre del participante) _____, para participar en la licitación pública presencial, identificada bajo el número O.M. 02/20, relativa al servicio administrado de equipo de impresión, copiado y digitalización para las diferentes Dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Participa en la partida única:

Descripción de los bienes a ofertar para la prestación del servicio:

(ESPECIFICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TECNICO QUE ANTECEDE, LLENANDO LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INCLUYENDO MARCA Y MODELO EN EL CUADRO DE CATALOGO DE CONCEPTOS)

1. Objeto de la contratación. _____
2. Vigencia del contrato. _____
3. Otros Requerimientos. _____
4. Plazos, lugares y Condiciones de entrega. _____
5. Recepción de conformidad. _____
6. Forma de pago. _____
7. Penas convencionales. _____
8. Requisitos que deberá cumplir el participante o licitante. _____

CATALOGO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES QUE OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (INCLUIR MARCA Y MODELO)
1	- EQUIPO DIGITAL IMPRESIÓN B/N, COPIADO, ESCANEADO A DOBLE CARA DE FORMA AUTOMÁTICA. - CRISTAL DE EXPOSICIÓN TAMAÑO OFICIO. - ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) QUE PROCESA AMBAS CARAS DE LA HOJA, REVERSIBLE, (DUPLEX) 50 HOJAS. - BANDEJAS DE PAPEL MULTIPROPOSITOS. - ETHERNET 10/100BASE-TX. - TIEMPO DE CALENTAMIENTO MÁXIMO 30 SEGUNDOS.	

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 02/20 RELATIVA AL SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIAJIA MAYOR.

	- VELOCIDAD DE IMPRESIÓN Y COPIADO TAMAÑO CARTA DE 30 A 50 PPM. - RESOLUCION DE 600 X 600 DPI MINIMA PARA COPIADO. - RESOLUCION DE 1200 X 1200 DPI MINIMA PARA IMPRESIÓN. - PANTALLA TACTIL A COLOR. - ESCANEA DOCUMENTOS A COLOR Y MONOCROMATICO. - IMPRIME DESDE O ESCANEA HACIA MEMORIA USB. - SOFTWARE DE INTEGRACIÓN A PLATAFORMAS COLABORATIVAS DE IMPRESIÓN Y ESCANEO. - FUNCION DE APAGADO AUTOMATICO. - COPIA E IMPRESIÓN DUPLEX EN TRES MODALIDADES 1:2, 2:2, 2:1. - BANDEAS SEPARADAS PARA TIPOS DE PAPEL CARTA Y OFICIO. - SOLUCIÓN DE TOMA DE LECTURAS AUTOMATIZADA INTEGRADA CON RED MOVIL 3G. - SELECTOR DE COPIADO DE 1 A 99 COPIAS. - CAPACIDAD MAXIMA DE PAPEL DE 1000 A 2000. - ZOOM DE 50% A 400%	
2	- EQUIPO DIGITAL IMPRESIÓN B/N, COPIADO, ESCANEADO A DOBLE CARA DE FORMA AUTOMATICA. - CRISTAL DE EXPOSICION TAMAÑO DOBLE CARTA. - ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) QUE PROCESA AMBAS CARAS DE LA HOJA, REVERSIBLE, 100 HOJAS. - BANDEAS DE PAPEL MULTIPROPOSITOS. - ETHERNET 10/100BASE-TX. - TIEMPO DE CALENTAMIENTO MAXIMO 30 SEGUNDOS. - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN Y COPIADO TAMAÑO CARTA DE 30 A 50 PPM. - RESOLUCION DE 600 X 600 DPI MINIMA PARA COPIADO - RESOLUCION DE 1200 X 1200 DPI MINIMA PARA IMPRESIÓN - PANTALLA TACTIL A COLOR. - ESCANEA DOCUMENTOS A COLOR Y MONOCROMATICO. - IMPRIME DESDE O ESCANEA HACIA MEMORIA USB. - ANTIVIRUS MCAFEE INTEGRADO.	

	- FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO. - COPIA E IMPRESIÓN DÚPLEX EN TRES MODALIDADES 1:2, 2:2 Y 2:1. - BANDEAS SEPARADAS PARA TIPOS DE PAPEL CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA. - INTEGRACIÓN CON SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SIEM. - SELECTOR DE COPIADO DE 1 A 999 COPIAS. - CAPACIDAD MÍNIMO DE PAPEL DE 1000 A 2000. - ZOOM DE 50% A 200%.	
--	---	--

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a entregar los bienes en las condiciones, el tiempo y lugar establecidos.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

ANEXO 8 PROPUESTA ECONÓMICA

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2020.

PARTIDA ÚNICA.- Servicio administrado de equipo de impresión, copiado y digitalización para las diferentes Dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO POR COPIA TAMAÑO CARTA/OFICIO (IVA INCLUIDO)
1	- EQUIPO DIGITAL IMPRESIÓN B/N, COPIADO, ESCANEADO A DOBLE CARA DE FORMA AUTOMÁTICA. - CRISTAL DE EXPOSICION TAMAÑO OFICIO. - ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) QUE PROCESA AMBAS CARAS DE LA HOJA, REVERSIBLE, (DUPLEX) 50 HOJAS. - BANDEJAS DE PAPEL MULTIPROPOSITOS. - ETHERNET 10/100BASE-TX. - TIEMPO DE CALENTAMIENTO MÁXIMO 30 SEGUNDOS. - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN Y COPIADO TAMAÑO CARTA DE 30 A 50 PPM. - RESOLUCION DE 600 X 600 DPI MINIMA PARA COPIADO. - RESOLUCION DE 1200 X 1200 DPI MINIMA PARA IMPRESIÓN. - PANTALLA TÁCTIL A COLOR. - ESCANEA DOCUMENTOS A COLOR Y MONOCROMÁTICO. - IMPRIME DESDE O ESCANEA HACIA MEMORIA USB. - SOFTWARE DE INTEGRACIÓN A PLATAFORMAS COLABORATIVAS DE IMPRESIÓN Y ESCANEO. - FUNCION DE APAGADO AUTOMÁTICO. - COPIA E IMPRESIÓN DUPLEX EN TRES MODALIDADES 1:2, 2:2, 2:1. - BANDEJAS SEPARADAS PARA TIPOS DE PAPEL CARTA Y OFICIO. - SOLUCIÓN DE TOMA DE LECTURAS AUTOMATIZADA INTEGRADA CON RED MOVIL 3G. - SELECTOR DE COPIADO DE 1 A 99 COPIAS. - CAPACIDAD MÁXIMA DE PAPEL DE 1000 A 2000. - ZOOM DE 50% A 400%	

2	- EQUIPO DIGITAL IMPRESIÓN B/N, COPIADO, ESCANEADO A DOBLE CARA DE FORMA AUTOMÁTICA. - CRISTAL DE EXPOSICIÓN TAMAÑO DOBLE CARTA. - ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) QUE PROCESA AMBAS CARAS DE LA HOJA, REVERSIBLE, 100 HOJAS. - BANDEJAS DE PAPEL MULTIPROPOSITOS. - ETHERNET 10/100BASE-TX. - TIEMPO DE CALENTAMIENTO MÁXIMO 30 SEGUNDOS. - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN Y COPIADO TAMAÑO CARTA DE 30 A 50 PPM. - RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI MÍNIMA PARA COPIADO - RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200 DPI MÍNIMA PARA IMPRESIÓN - PANTALLA TÁCTIL A COLOR. - ESCANEA DOCUMENTOS A COLOR Y MONOCROMÁTICO. - IMPRIME DESDE O ESCANEA HACIA MEMORIA USB. - ANTIVIRUS MCAFEE INTEGRADO. - FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO. - COPIA E IMPRESIÓN DÚPLEX EN TRES MODALIDADES 1:2, 2:2 Y 2:1. - BANDEJAS SEPARADAS PARA TIPOS DE PAPEL CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA. - INTEGRACIÓN CON SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SIEM. - SELECTOR DE COPIADO DE 1 A 999 COPIAS. - CAPACIDAD MÍNIMO DE PAPEL DE 1000 A 2000. - ZOOM DE 50% A 200%.	\$
---	--	----

El importe incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE